



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL
DE CONTRATO/CONVENIO

Código: FOR-GEC-049

Versión: 0

Fecha: Memo I2023036101 –
21/11/2023

Página: 1 de 8



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260702-100143-7ea283-64712987
2026-07-08T16:16:55-05:00 - Página 1 de 14

CONVENIO NÚMERO:	7384-2024	FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	22/04/2024
FECHA DE INICIO:	02/05/2024	FECHA DE TERMINACIÓN:	23/11/2024
ASOCIADO:			
NOMBRE PERSONA JURÍDICA:	CORPORACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN COMUNITARIA LA COMETA	NIT.	800.141.773-1
REPRESENTANTE LEGAL	ANTONIO GEOVANNI BARRETO GARZÓN	C.C	79.890.489

OBJETO CONTRACTUAL:

“Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre las partes para prestar el servicio Comedores Comunitarios a la población focalizada por la Secretaría Distrital de Integración Social realizando atención alimentaria, procesos de inclusión social, promoción de hábitos y estilos de vida saludable y vigilancia del estado nutricional; en el marco del Proyecto 7745 “Compromiso por una Alimentación Integral en Bogotá” o el que haga sus veces.”

LOTE 83

COMEDOR COMUNITARIO 113290-CCCP 11-001 LISBOA

CUPOS 300

VALOR INICIAL DEL CONVENIO:

QUINIENTOS SIETE MILLONES CUATROCIENTOS DIECISEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$507.416.586), discriminados de la siguiente manera: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS aporta en dinero la suma de **CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL OCHOCIENTOS SETENTA PESOS M/CTE (\$471.320.870)** correspondiente al **92,89%** y el ASOCIADO aporta en especie la suma de **TREINTA Y SEIS MILLONES NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS DIECISEIS PESOS M/CTE (\$36.095.716,00)** correspondiente al **7,11%**; el cual incluye impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio.

PLAZO INICIAL DEL CONVENIO:

El plazo de ejecución del convenio será de **6 MESES** contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del convenio.

PARÁGRAFO PRIMERO: De presentarse situación de fuerza mayor o caso fortuito que hagan imposible continuar la ejecución, la SDIS queda facultada para suspender el plazo de ejecución del convenio, ceder o terminar el mismo de común acuerdo, lo cual bastará con el envío de un aviso escrito al ASOCIADO, caso en el cual no tendrá que justificar, probar o motivar su decisión, ni tampoco se causará el pago de alguna suma de dinero a favor del ASOCIADO a título de compensación, indemnización o reembolso.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Los días de operación del servicio corresponden a los días en los que se realiza la entrega del apoyo alimentario lunes a sábado, sin incluir festivos.

MODIFICACIONES CONTRACTUALES:

MODIFICATORIO No.1:

Mediante Modificación No.1, suscrita y publicada en secop II el 28 de octubre de 2024, se estipuló:

1. **RECONOCER** el valor de **DOS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS M(CTE (\$2.239.200))**, por el aumento de UN (1) día de operación, el cuales será amparado con los recursos de reinversión.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL
DE CONTRATO/CONVENIO

Código: FOR-GEC-049

Versión: 0

Fecha: Memo I2023036101 –
21/11/2023

Página: 2 de 8

2. **PRORROGAR** el plazo de ejecución establecido en la **CLAUSULA SÉPTIMA** hasta el día 23 de noviembre de 2024.
3. **REINVERTIR**: la suma **SEIS MILLONES OCHENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$6.085.634)**, los cuales se discriminan de la siguiente manera, la suma de **SEIS MILLONES QUINCE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$6.015.984)** en aportes en dinero de la SDIS y la suma de **SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$69.650)** en aportes en especie del Asociado.
4. **ADICIONAR** al convenio la suma total **CINCUENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/CTE (\$55.459.229)**, los cuales se discriminan así: **CINCUENTA Y UN MILLONES CIENTO DIECISIETE MIL CIENTO OCHENTA Y UN PESOS M/CTE (\$51.117.181)**, los cuales corresponden a aportes en dinero de la SDIS equivalente al **92,17%** del valor total de la adición, este valor se encuentra respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal, el cual se encuentra anexo y expedido por el responsable de presupuesto de la Secretaría Distrital de Integración Social, de conformidad con lo previsto para ello en la justificación y estructuras de costos anexas; y **CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$4.342.048)**, que corresponden a aportes en especie de por parte del asociado, equivalente al **7.83%**, del valor total de la adición.

El valor a adicionar se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por el responsable de Presupuesto adjunto a la presente justificación, así:

No. CDP	FECHA DE CDP	VALOR CDP	VALOR AFECTAR CRP
14695	24-09-2024	\$51.117.181	\$51.117.181
TOTAL			\$51.117.181

5. **MODIFICAR** el valor total del convenio, establecido en la **CLÁUSULA CUARTA**: – VALOR, en la suma de **QUINIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS QUINCE PESOS (\$562.875.815) M/CTE**, discriminados de la siguiente manera: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS aporta en dinero la suma de **QUINIENTOS VEINTIDOS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CINCUENTA Y UN PESOS M/CTE (\$522.438.051)** correspondiente al **92.82%** y el ASOCIADO aporta en especie la suma de **CUARENTA MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS MCTE (\$40.437.764)** correspondiente al **7,18%**; el cual incluye impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio.
6. **INCORPORAR** integralmente la estructura de costos del presente Otrosí Reinversión, Adición Y Prorroga al convenio, anexa a la presente modificación, de conformidad con la **CLAUSULA VIGÉSIMA PRIMERA- DOCUMENTOS**

(...)"

SUPERVISIÓN DEL CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN:

Nombre:	ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO
C.C.	52.706.145



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL
DE CONTRATO/CONVENIO

Código: FOR-GEC-049

Versión: 0

Fecha: Memo I2023036101 –
21/11/2023

Página: 3 de 8



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260702-100143-7ea283-64712987
2026-07-08T16:16:55-05:00 - Página 3 de 14

Cargo:	SUBDIRECTORA DE NUTRICIÓN
Período:	02/05/2024 al 23/11/2024
SUPERVISIÓN DEL CONVENIO PARA LA LIQUIDACIÓN	
Nombre:	ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO
C.C.	52.706.145
Cargo:	SUBDIRECTORA DE NUTRICIÓN
Período:	24/11/2024 al 07/08/2025
Nombre:	IVON CAROLINA CAMARGO GARCÍA
C.C.	52.383.197
Cargo:	SUBDIRECTORA DE NUTRICIÓN (E)
Período:	08/08/2025 al 31/08/2025
Nombre:	ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO
C.C.	52.706.145
Cargo:	SUBDIRECTORA DE NUTRICIÓN
Período:	01/09/2025 al 08/10/2025
Nombre:	IVON CAROLINA CAMARGO GARCÍA
C.C.	52.383.197
Cargo:	SUBDIRECTORA DE NUTRICIÓN (E)
Período:	09/10/2025 al 09/10/2025
Nombre:	ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO
C.C.	52.706.145
Cargo:	SUBDIRECTORA DE NUTRICIÓN
Período:	10/10/2025 al 16/10/2025
Nombre:	IVON CAROLINA CAMARGO GARCÍA
C.C.	52.383.197
Cargo:	SUBDIRECTORA DE NUTRICIÓN (E)
Período:	17/10/2025 al 17/10/2025
Nombre:	ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO
C.C.	52.706.145
Cargo:	SUBDIRECTORA DE NUTRICIÓN
Período:	18/10/2025 al 28/12/2025
Nombre:	IVON CAROLINA CAMARGO GARCÍA
C.C.	52.383.197
Cargo:	SUBDIRECTORA DE NUTRICIÓN (E)
Período:	29/12/2025 al 04/01/2026
Nombre:	ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO
C.C.	52.706.145
Cargo:	SUBDIRECTORA DE NUTRICIÓN
Período:	05/01/2026 al 29/03/2026
Nombre:	IVON CAROLINA CAMARGO GARCÍA
C.C.	52.383.197
Cargo:	SUBDIRECTORA DE NUTRICIÓN (E)
Período:	30/03/2026 al 01/04/2026
Nombre:	ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO
C.C.	52.706.145
Cargo:	SUBDIRECTORA DE NUTRICIÓN



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE CONTRATO/CONVENIO

Código: FOR-GEC-049

Versión: 0

Fecha: Memo I2023036101 –
21/11/2023

Página: 4 de 8

Período: 02/04/2026 a la fecha

CONSIDERACIONES:

En Bogotá D.C., se reunieron con el propósito de suscribir la presente el Acta de Liquidación del Convenio No. 7384 de 2024, **IVÓN CAROLINA CAMARGO GARCÍA**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 52.383.197, **DIRECTORA DE NUTRICIÓN Y ABASTECIMIENTO DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**, nombrada mediante Resolución No. 1644 del 19 de julio de 2023, con Acta de Posesión del 21 de julio de 2023, y en calidad de **ORDENADORA DEL GASTO**, en uso de sus facultades legales conferidas mediante la Resolución No. 3607 del 10 de diciembre de 2025, la supervisora del convenio para efectos de la liquidación, **ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 52.706.145, **SUBDIRECTORA DE NUTRICIÓN**, y el asociado **CORPORACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN COMUNITARIA LA COMETA** identificado con NIT: 800.141.773-1, quien es representado legalmente por el señor **ANTONIO GEOVANNI BARRETO GARZÓN**, identificado con Cédula de Ciudadanía No 79.890.489.

La solicitud del trámite liquidatorio del mencionado convenio fue radicada a la Subdirección de Contratación, mediante memorando No. I2026012480 del veintidós (22) de abril de 2026, y alcance No. I2026016044 del veintidós (22) de mayo de 2026 por la supervisora del convenio para efectos de la liquidación, **ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO, SUBDIRECTORA DE NUTRICIÓN**, junto con el Informe Final de Supervisión suscrito el diecisiete (17) de abril de 2026. Con la mencionada solicitud, se adjuntó la documentación legal pertinente, que da cuenta de la ejecución del convenio, técnica, jurídica, presupuestal y financiera del convenio.

De conformidad con lo expuesto, las partes acuerdan:

CLÁUSULA PRIMERA: Liquidar de común acuerdo el mencionado convenio, de conformidad con lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, sus decretos reglamentarios y demás normatividad vigente aplicable al trámite de liquidación de convenio; en especial con lo establecido en el Manual de Contratación de la SDIS.

CLÁUSULA SEGUNDA: Teniendo en cuenta lo indicado por la supervisora del convenio para efectos de la liquidación, **ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO, SUBDIRECTORA DE NUTRICIÓN**, de acuerdo con el Informe Final de Supervisión, suscrito el diecisiete (17) de abril de 2026, se presenta el estado financiero del convenio a liquidar:

VALOR INICIAL DEL CONVENIO	\$507.416.586
VALOR TOTAL APOORTE SDIS	\$471.320.870
APOORTES EN DINERO	\$471.320.870
APOORTE EN ESPECIE	\$0
VALOR TOTAL APOORTE ASOCIADO	\$36.095.716
APOORTES EN DINERO	\$0
APOORTE EN ESPECIE	\$36.095.716
VALOR TOTAL ADICIONADO 1	\$55.459.229
VALOR ADICIONADO 1 SDIS EN DINERO	\$51.117.181
VALOR ADICIONADO 1 ASOCIADO EN ESPECIE	\$4.342.048
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	\$562.875.815
VALOR TOTAL DEL CONVENIO SDIS EN DINERO	\$522.438.051
VALOR TOTAL DEL CONVENIO ASOCIADO EN ESPECIE	\$40.437.764
VALOR PAGADO AL ASOCIADO	\$510.131.495
SALDO EN LOS REGISTROS	\$12.306.556
VALOR EJECUTADO ASOCIADO EN ESPECIE	\$27.460.533



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL
DE CONTRATO/CONVENIO

Código: FOR-GEC-049

Versión: 0

Fecha: Memo I2023036101 –
21/11/2023

Página: 5 de 8

VALOR NO EJECUTADO ASOCIADO EN ESPECIE	\$12.977.231
VALOR A LIBERAR A FAVOR DE LA SDIS	\$12.306.556
SALDO POR PAGAR AL ASOCIADO	\$0
VALOR FINAL DEL CONVENIO	\$562.875.815

El siguiente cuadro, refleja la fuente de financiación del convenio a liquidar, el proyecto de inversión, el número del registro presupuestal y el valor que respalda el presupuesto del convenio:

Número del Proyecto de Inversión	No. CRP	Vigencia	Valor Total del CRP	Saldo Por Liberar a Favor de la SDIS	Saldo por Pagar al Asociado
7745	9016	2024	\$471.320.870	\$0	\$0
7953	14173	2024	\$51.117.181	\$12.306.556	\$0
Total			\$522.438.051	\$12.306.556	\$0

CLÁUSULA TERCERA: Que el balance de las garantías constituidas en el marco del convenio es el siguiente:

AMPAROS INICIAL	N° póliza	VIGENCIA		Valor amparado	Compañía aseguradora	Fecha Aprobación Subdirección Contratación
		Desde	Hasta			
Cumplimiento del contrato	33-44-101248783 Anexo: 0	22/04/2024	07/07/2025	\$101.483.317,20	Seguros del Estado S.A	25/04/2024
Calidad del Servicio	33-44-101248783 Anexo: 0	22/04/2024	07/07/2025	\$101.483.317,20	Seguros del Estado S.A	25/04/2024
Pago de Salarios	33-44-101248783 Anexo: 0	22/04/2024	07/11/2027	\$25.370.829,30	Seguros del Estado S.A	25/04/2024
Responsabilidad civil extracontractual	33-40-101079275 Anexo: 0	19/04/2024	04/11/2024	\$260.000.000,00	Seguros del Estado S.A	25/04/2024

AMPAROS MODIFICATORIO No.1	N° póliza	VIGENCIA		Valor amparado	Compañía aseguradora	Fecha Aprobación Subdirección Contratación
		Desde	Hasta			
Cumplimiento del contrato	33-44-101248783 Anexo: 2*	22/04/2024	25/07/2025	\$112.575.163,00	Seguros del Estado S.A	01/11/2024
Calidad del Servicio	33-44-101248783 Anexo: 2*	22/04/2024	25/07/2025	\$112.575.163,00	Seguros del Estado S.A	01/11/2024
Pago de Salarios	33-44-101248783 Anexo: 2*	22/04/2024	25/11/2027	\$28.143.790,75	Seguros del Estado S.A	01/11/2024
Responsabilidad civil extracontractual	33-40-101079275 Anexo: 1	19/04/2024	25/11/2024	\$260.000.000,00	Seguros del Estado S.A	01/11/2024



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL
DE CONTRATO/CONVENIO

Código: FOR-GEC-049

Versión: 0

Fecha: Memo I2023036101 –
21/11/2023

Página: 6 de 8

Nota: En el numeral 2 de la plataforma Secop II, se publicó el anexo 1 y 2 para la póliza de cumplimiento, sin embargo, para su aprobación se relacionó el anexo 2.

Respecto a la ampliación de la Garantía, el Informe Final de Supervisión estableció: “*En cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.2.3.1.12. del Decreto 1082 de 2015, mediante correo electrónico del 06 noviembre de 2025 se solicitó al asociado Corporación para la Integración Comunitaria la Cometa ampliar el Amparo de la Garantía Única de Cumplimiento, quien el 10 noviembre de 2025 mediante correo electrónico manifestó la no ampliación de la misma; sin embargo, refirió su intención de dar respuesta a la liquidación bilateral.*”

CLÁUSULA CUARTA: No hay saldo por pagar a favor del Asociado, **CORPORACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN COMUNITARIA LA COMETA**, representado legalmente por ANTONIO GEOVANNI BARRETO GARZÓN

El mencionado componente financiero, fue verificado en el Link del Aplicativo BOGDATA, publicado por la Subdirección Administrativa y Financiera.

CLÁUSULA QUINTA: LIBERAR a favor de la SDIS, o ANULAR según corresponda, la suma de **DOCE MILLONES TRESCIENTOS SEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$12.306.556)**, correspondiente a recursos no ejecutados por el Asociado y descuentos aplicados durante la ejecución del convenio; así:

- *Recursos no ejecutados por déficit de asistencias y descuentos con cargo al rubro Minuta – Alimentos por valor de **DOCE MILLONES DOS MIL CIENTO DOCE PESOS M/CTE (\$12.002.112)** que corresponde a déficit de asistencias (\$8.882.160), descuentos directos por falta o menor cantidad de ingredientes en alguno de los componentes del menú diario (\$1.000.176) y descuento directo por hallazgos microbiológicos (2.119.776).*
- *Recursos no ejecutados por faltante de talento humano responsable de servicio establecido en la estructura de costos por un valor de: **UN PESO M/CTE (\$1).***
- *Recursos no ejecutados por faltante de talento humano operarios/as establecido en la estructura de costos por un valor de: **SETENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$72.988).***
- *Recursos no ejecutados por faltante de talento humano auxiliar administrativo por un valor de: **UN PESO M/CTE (\$1)***
- *Recursos no ejecutados por faltante de talento humano profesional componente social por un valor de: **UN PESO M/CTE (\$1).***
- *Descuento directo por requerimientos reiterados por un valor de: **DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$231.453).***

La asignación y ejecución, antes enunciada por cada una de las partes se evidencia en el siguiente cuadro:



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260702-100143-7ea283-64712987
2026-07-08T16:16:55-05:00 - Página 6 de 14



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL
DE CONTRATO/CONVENIO

Código: FOR-GEC-049

Versión: 0

Fecha: Memo I2023036101 –
21/11/2023

Página: 7 de 8

Concepto	Total Asignación Recursos		Total Ejecución Acumulada		Saldo Operación	
	Aportes SDIS	Aportes Asociado	Aportes SDIS	Aportes Asociado	Aportes SDIS	Aportes Asociado
Costo Variable	\$ 367.930.416	\$ 0	\$ 355.928.304	\$ 0	\$ 12.002.112	\$ 0
Costos Fijos	\$ 138.501.040	\$ 24.790.097	\$ 138.428.049	\$ 16.409.897	\$ 72.991	\$ 8.380.200
Costos por Realización	\$ 16.006.595	\$ 15.647.667	\$ 16.006.595	\$ 11.050.636	\$ 0	\$ 4.597.031
Descuento reiterado	\$ 0	\$ 0	(-\$ 231.453)	\$ 0	\$ 231.453	\$ 0
Total	\$ 522.438.051	\$ 40.437.764	\$ 510.131.495	\$ 27.460.533	\$ 12.306.556	\$ 12.977.231

Recursos No Ejecutados del Asociado

De los aportes en especie a cargo del Asociado que ascendían a **CUARENTA MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$40.437.764)**, el Asociado ejecutó la suma de **VEINTISIETE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE (\$27.460.533)**; presentando saldo por un menor valor aportado de **DOCE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/CTE (\$12.977.231)**, correspondiente a los conceptos de gasto: Espacio físico funcional (\$8.380.200), debido a que el anterior saldo no ejecutado, corresponde a que los soportes presentados mes a mes tanto de arriendo como de reparaciones locativas fueron inferiores a lo asignado por la SDIS; Servicios Públicos (\$4.396.535), debido a que el anterior saldo no ejecutado, corresponde a que el rubro asignado por las SDIS fue superior al gasto en servicios públicos del comedor presentado mes a mes; internet (\$200.496), debido a que se adquirió el plan de internet más completo, sin embargo, los costos mensuales del mismo fueron inferiores a lo asignado por la SDIS. Se aclara que los conceptos de gasto determinados como aportes del Asociado que no fueron ejecutados en su totalidad no afectaron la prestación del servicio, dando cumplimiento al objeto del convenio de asociación.

CLÁUSULA SEXTA: El asociado asume la responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales, que se encuentren en trámite o se tramiten en contra de la Secretaría Distrital de Integración Social, por motivos que le sean imputables.

CLÁUSULA SÉPTIMA: Durante el plazo de ejecución del convenio, el asociado acreditó el pago de sus obligaciones, frente al Sistema Integral de Seguridad Social, en salud, pensiones, ARL y parafiscales de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, en concordancia con la Ley 828 del 10 de julio de 2003 y las demás normas complementarias.

CLÁUSULA OCTAVA: La supervisora del convenio para efectos de liquidación, mediante la suscripción de la presente acta de liquidación y con base en los soportes de ejecución que reposan dentro del expediente contractual, da cuenta que el asociado cumplieron con el objeto del convenio y sus compromisos en desarrollo del convenio, los cuales fueron ejecutados y recibidos a satisfacción por la supervisión la cual realizó así la consulta a la Oficina Jurídica, mediante correo electrónico del 27 de junio de 2025, con respuesta de fecha 16 de julio de 2025, indicando lo siguiente: "(...) De conformidad con la solicitud que antecede, me permito informar que, una vez revisada la base de datos de la Oficina



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260702-100143-7ea283-64712987
2026-07-08T16:16:55-05:00 - Página 7 de 14



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL
DE CONTRATO/CONVENIO

Código: FOR-GEC-049

Versión: 0

Fecha: Memo I2023036101 –
21/11/2023

Página: 8 de 8

Jurídica, se observa que NO se ha tramitado y a la fecha NO se está tramitado proceso sancionatorio por el incumplimiento de las obligaciones de los siguientes contratos:

(...)

78	7384-2024	CORPORACION PARA LA INTEGRACION COMUNITARIA LA COMETA	800.141.773- 1
----	-----------	---	-------------------

(...)”

CLÁUSULA NOVENA: Una vez suscrita por las partes la presente liquidación, publicada en la plataforma SECOP, se remitirá copia a la Subdirección Administrativa y Financiera, y a la supervisión del convenio, para los trámites pertinentes, de conformidad con lo señalado en las cláusulas segunda y quinta, de la presente acta, y copia del expediente liquidatorio del convenio, se enviará la Oficina de Gestión Documental, para que obre en la carpeta contractual.

CLÁUSULA DÉCIMA: Todos los documentos anteriormente mencionados, reposan en el expediente liquidatorio.

CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA: Las partes contratantes, de común acuerdo, suscriben la presente liquidación y se declaran a PAZ Y SALVO, por todo concepto.

FIRMAS

IVÓN CAROLINA CAMARGO GARCÍA
DIRECTORA DE NUTRICIÓN Y ABASTECIMIENTO
ORDENADORA DEL GASTO

ANTONIO GEOVANNI BARRETO GARZÓN
REPRESENTANTE LEGAL
CORPORACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN
COMUNITARIA LA COMETA
ASOCIADO

ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO
SUBDIRECTORA DE NUTRICIÓN
SUPERVISORA PARA LA LIQUIDACIÓN

Elaboró: Edwin Ayerbe Arévalo Torres - Profesional Contratista - Subdirección de Contratación. (Firmado electrónicamente).
Revisó: Fernando Reinoso Guerra- Profesional Contratista - Subdirección de Contratación. (Firmado electrónicamente).
Revisó: Aldemar Bonilla Buitrago - Profesional Contratista - Subdirección de Contratación. (Firmado electrónicamente).
Aprobó: Ruby Esperanza Arias - Subdirectora de Contratación. (Firmado electrónicamente).
Revisó: Astrid Carolina Torres Pinto - Contratista - Subdirección de Abastecimiento (Firmado electrónicamente).
Revisó: Ana Milena Cachope Cogua - Contratista - Subdirección de Abastecimiento (Firmado electrónicamente).
Revisó: Yurany Andrea Domínguez López- Contratista - Subdirección de Abastecimiento (Firmado electrónicamente).
Revisó: Mauricio Eduardo Obando Grisales- Contratista - Subdirección de Nutrición (Firmado electrónicamente).
Revisó: Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes- Contratista - Subdirección de Nutrición (Firmado electrónicamente).
Revisó: Carlos Julián Ruíz Dionisio - Profesional Dirección de Nutrición y Abastecimiento- (Firmado electrónicamente).

VALIDADO, FIRMA ELECTRÓNICA AL FINAL DEL DOCUMENTO



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260702-100143-7ea283-64712987
2026-07-08T16:16:55-05:00 - Página 8 de 14

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

7384-2024-CORPORACION PARA LA INTEGRACION
COMUNITARIA-LA COMETA rev DNA-NUT
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260702-100143-7ea283-64712987

Creación: 2026-07-02 10:01:43

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-07-08 16:16:54



Escanee el código
para verificación

Revisión: Ruby Esperanza Arias

RUBY ARIAS CASTRO

53154433

rearias@sdis.gov.co

Subdirectora de Contratación

SDIS

Revisión: Aldemar Bonilla Buitrago

ALDEMAR BONILLA BUITRAGO

80171037

abonilla@sdis.gov.co

CONTRATISTA

Revisión: Fernando Reinoso Guerra

FERNANDO REINOSO GUERRA

93205434

freinoso@sdis.gov.co

CONTRATISTA

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Elaboración: Edwin Ayerbe Arévalo Torres

Edwin Ayerbe Arévalo Torres

79.888.463

eaarevalot@sdis.gov.co

Contratista-Subdirección de Contratación

SDIS



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260702-100143-7ea283-64712987
2026-07-08T16:16:55-05:00 - Página 9 de 14



REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

7384-2024-CORPORACION PARA LA INTEGRACION
COMUNITARIA-LA COMETA rev DNA-NUT
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260702-100143-7ea283-64712987

Creación: 2026-07-02 10:01:43

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-07-08 16:16:54



Escanee el código
para verificación

Revisión: Mauricio Eduardo Obando Grisales

MAURICIO EDUARDO OBANDO GRISALES

79839925

mobandog@sdis.gov.co

APOYO A LA SUPERVISION

Revisión: Yurany Andrea Domínguez López

Andrea Domínguez López

1030606511

ydominguez@sdis.gov.co

Contratista

Subdirección de Abastecimiento

Revisión: Ana Milena Cachepe Cogua

ANA MILENA CACHEPE COGUA

46376864

acachope@sdis.gov.co

CONTRATISTA SUBDIRECCION ABASTECIMIENTO

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL-SDIS

Revisión: Astrid Carolina Torres Pinto

ASTRID CAROLINA TORRES PINTO

1.096.949.785

atorresp@sdis.gov.co

CONTRATISTA - GRUPO LIQUIDACIONES SDIS

SDIS



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260702-100143-7ea283-64712987
2026-07-08T16:16:55-05:00 - Pagina 10 de 14



REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

7384-2024-CORPORACION PARA LA INTEGRACION
COMUNITARIA-LA COMETA rev DNA-NUT
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260702-100143-7ea283-64712987

Creación: 2026-07-02 10:01:43

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-07-08 16:16:54



Escanee el código
para verificación

Revisión: Carlos Julián Ruíz Dionisio

Carlos Julián Ruíz Dionisio

1032402502

cruizd@sdis.gov.co

Contratista

Dirección de Nutrición y Abastecimiento

Firma: ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO

Zulma Yanira Fonseca Centeno

52706145

zfonseca@sdis.gov.co

Subdirectora de Nutrición

Secretaria Distrital de Integración Social

Firma: ANTONIO GEOVANNI BARRETO GARZÓN

GEOVANNI BARRETO

79890489

corpocometa@gmail.com

REPRESENTANTE LEGAL

CORPORACION PARA LA INTEGRACION COMUNITARIA LA COMETA

Revisión: Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes

Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes

52373752

ajimenezc@sdis.gov.co

Contratista

Secretaría Distrital de Integración Social



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260702-100143-7ea283-64712987
2026-07-08T16:16:55-05:00 - Página 11 de 14



REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

7384-2024-CORPORACION PARA LA INTEGRACION
COMUNITARIA-LA COMETA rev DNA-NUT
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260702-100143-7ea283-64712987

Creación: 2026-07-02 10:01:43

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-07-08 16:16:54



Escanee el código
para verificación

Firma: IVÓN CAROLINA CAMARGO GARCÍA

Ivon Carolina Camargo Garcia

52383197

icamargo@sdis.gov.co

Directora de Nutrición y Abastecimiento

Secretaría Distrital de Integración Social



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260702-100143-7ea283-64712987
2026-07-08T16:16:55-05:00 - Pagina 12 de 14



REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS			 Escanee el código para verificación
7384-2024-CORPORACION PARA LA INTEGRACION COMUNITARIA-LA COMETA rev DNA-NUT SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo: 20260702-100143-7ea283-64712987 Creación: 2026-07-02 10:01:43 Estado: Finalizado Finalización: 2026-07-08 16:16:54			
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Edwin Ayerbe Arévalo Torres eaarevalot@sdis.gov.co Contratista-Subdirección de Contratación SDIS	Aprobado	Env.: 2026-07-02 10:01:50 Lec.: 2026-07-06 08:05:35 Res.: 2026-07-06 08:06:34 IP Res.: 181.225.71.228 Canal: Email
Revisión	FERNANDO REINOSO GUERRA freinoso@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-07-06 08:06:34 Lec.: 2026-07-06 19:53:21 Res.: 2026-07-06 19:53:26 IP Res.: 190.25.224.10 Canal: Email
Revisión	ALDEMAR BONILLA BUITRAGO abonilla@sdis.gov.co CONTRATISTA	Aprobado	Env.: 2026-07-06 19:53:26 Lec.: 2026-07-07 08:55:35 Res.: 2026-07-07 08:57:56 IP Res.: 181.54.220.12 Canal: Email
Revisión	RUBY ARIAS CASTRO rearias@sdis.gov.co Subdirectora de Contratación SDIS	Aprobado	Env.: 2026-07-07 08:57:56 Lec.: 2026-07-07 09:08:18 Res.: 2026-07-07 09:08:33 IP Res.: 181.225.71.228 Canal: AZSign
Revisión	ASTRID CAROLINA TORRES PINTO atorresp@sdis.gov.co CONTRATISTA - GRUPO LIQUIDACIONES SDIS SDIS	Aprobado	Env.: 2026-07-07 09:08:33 Lec.: 2026-07-07 09:24:19 Res.: 2026-07-07 09:24:30 IP Res.: 186.84.20.17 Canal: Email
Revisión	ANA MILENA CACHEPE COGUA acachope@sdis.gov.co CONTRATISTA SUBDIRECCION ABASTECIMIENTO SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL-SDIS	Aprobado	Env.: 2026-07-07 09:24:30 Lec.: 2026-07-07 09:26:10 Res.: 2026-07-07 09:26:29 IP Res.: 191.95.34.148 Canal: Email
Revisión	Andrea Domínguez López ydominguez@sdis.gov.co Contratista Subdirección de Abastecimiento	Aprobado	Env.: 2026-07-07 09:26:29 Lec.: 2026-07-07 09:28:14 Res.: 2026-07-07 09:29:11 IP Res.: 181.61.246.24 Canal: Email
Revisión	MAURICIO EDUARDO OBANDO GRISALES mobandog@sdis.gov.co APOYO A LA SUPERVISION	Aprobado	Env.: 2026-07-07 09:29:11 Lec.: 2026-07-07 09:33:55 Res.: 2026-07-07 09:33:59 IP Res.: 190.9.208.173 Canal: Email
Revisión	Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes ajimenezc@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-07-07 09:33:59 Lec.: 2026-07-07 09:54:45 Res.: 2026-07-07 09:57:23 IP Res.: 181.225.71.228 Canal: Email

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS			 Escanee el código para verificación
7384-2024-CORPORACION PARA LA INTEGRACION COMUNITARIA-LA COMETA rev DNA-NUT SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo: 20260702-100143-7ea283-64712987		Creación: 2026-07-02 10:01:43	
Estado: Finalizado		Finalización: 2026-07-08 16:16:54	
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	GEOVANNI BARRETO corpocometa@gmail.com REPRESENTANTE LEGAL CORPORACION PARA LA INTEGRACION COMUNITARIA LA COM	Aprobado	Env.: 2026-07-07 09:57:23 Lec.: 2026-07-07 16:00:25 Res.: 2026-07-07 16:00:43 IP Res.: 186.86.110.80 Canal: Email
Firma	Zulma Yanira Fonseca Centeno zfonseca@sdis.gov.co Subdirectora de Nutrición Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-07-07 16:00:43 Lec.: 2026-07-07 17:25:36 Res.: 2026-07-07 17:25:40 IP Res.: 181.225.71.228 Canal: Email
Revisión	Carlos Julián Ruíz Dionisio0 cruizd@sdis.gov.co Contratista Dirección de Nutrición y Abastecimiento	Aprobado	Env.: 2026-07-07 17:25:41 Lec.: 2026-07-07 17:33:00 Res.: 2026-07-07 17:33:06 IP Res.: 191.156.52.62 Canal: Email
Firma	Ivon Carolina Camargo Garcia icamargo@sdis.gov.co Directora de Nutrición y Abastecimiento Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-07-07 17:33:06 Lec.: 2026-07-08 09:23:22 Res.: 2026-07-08 16:16:53 IP Res.: 181.225.71.228 Canal: Email